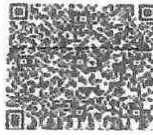


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141241467489



(415)7707212489984(8020) 0000141241467489

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 2 6 2 0 8 4 5 0

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión íntegra

Z

Cédula de ciudadanía

T 3

1 2 6 2 0 8 4 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Magdalena

4 7

Ciénaga

1 8 9

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

DIAZ

GALLARDO

JAVIER

FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Magdalena

4 7

Ciénaga

1 8 9

41. Dirección principal

CR 9 No. 6-24

42. Correo electrónico

anamojicaparejo@gmail.com

43. Código postal

4 7 8 0 0 1

44. Teléfono 1

3 0 0 8 0 5 2 2 7 2

45. Teléfono 2

3 0 2 3 7 7 1 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 2 0

2 0 1 6 0 7 0 8

4 3 2 2

2 0 2 1 0 3 0 3

8 1 3 0 8 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Declarantes aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo